



COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA: GCDMX/UNISA/2A/SO/CA/2024

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SITO EN CALLE VASCO DE QUIROGA NÚMERO 1401, PUEBLO DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PREVIA CONVOCATORIA, SE REÚNEN DE FORMA VIRTUAL, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

1.- **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO**, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA; -----

2.- **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO**, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA; -----

3.- **LICENCIADA MARTHA EDITH AGUILAR GARCÍA**, DIRECTORA GENERAL DE DISEÑO DE POLITICAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA DOCTORA OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

4.- **LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ**, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

5.- **LICENCIADA TAMARA TANIA DE ALBA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

6.- **LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ**, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A", EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVITADOS PERMANENTES: -----

1.- **LICENCIADO FELIPE TORRES GINEZ**, COMISARIO B, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; -----

2.- **LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----

EN CALIDAD DE INVITADO ESPECIAL SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE: -----

1. **DR. LUIS ERNESTO CABALLERO TORRES**, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN, CALIDAD Y CERTIFICACIÓN DEL IMSS-BIENESTAR DE LA CDMX. -----

Q

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD (COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN) DEL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ARTÍCULO 10 Y 11 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y POR LOS ARTÍCULOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PUBLICADO EL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1127 BIS. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA LA BIENVENIDA Y SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL PASE DE LISTA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL PARA PODER INICIAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2024. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, AL ESTAR PRESENTES SEIS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. -----

UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA POR INICIADA Y FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE SOMETA A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



----- **ACTAS DE SESIONES ANTERIORES** -----

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ODINARIA 2024 DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE 2024. -----
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN 2024, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL 2024.-

----- **DESARROLLO DE LOS ASUNTOS NORMATIVOS** -----

5. PRESENTACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO -----
6. PRESENTACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA UNIVERSITARIA -----
7. PRESENTACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

----- **DESARROLLO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** -----

8. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

----- **DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DE GOBIERNO** -----

9. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.
10. ASUNTOS GENERALES. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO APROBADO, POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

ACUERDO NO. 01/2A/SO/CA/2024 -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SÉPTIMO FRACCIÓN VI, OCTAVO FRACCIÓN X DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN VII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2A/SO/CA/2024 DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

3. ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE DESARROLLE LOS PUNTOS TRES Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA Y

Q

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN QUE, EN CASO DE TENER ALGÚN COMENTARIO REFERENTE A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN. -----

EN USO DE LA VOZ, **EL LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**, SOLICITA LA CORRECCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, RESPECTO AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TODA VEZ QUE SU GRADO ACADÉMICO ES DE "MAESTRO". -----

EN EL MISMO SENTIDO, EN EL USO DE LA PALABRA, LA **LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A"**, SOLICITA LA CORRECCIÓN DE SU CARGO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES Y EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA LECTURA A LOS ACUERDOS DEL PUNTO TRES Y DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO APROBADOS, POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

ACUERDO NO. 02/2A/SO/CA/2024 -----
CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES PRIMERA Y SÉPTIMA; OCTAVO, FRACCIÓN DÉCIMA; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; ARTÍCULOS DIEZ Y ONCE, FRACCIONES PRIMERA Y SÉPTIMA DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBAN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, DE FECHA DEL 13 DE MARZO DE 2024. -----

ACUERDO NO. 03/2A/SO/CA/2024 -----
CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES PRIMERA Y SÉPTIMA; OCTAVO, FRACCIÓN DÉCIMA; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; ARTÍCULOS DIEZ Y ONCE, FRACCIONES PRIMERA Y SÉPTIMA DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBAN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, DE FECHA DEL 22 DE ABRIL DE 2024. -----

Q

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



DESARROLLO DE LOS ASUNTOS NORMATIVOS. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE DESARROLLE EL PUNTO CINCO, SEIS Y SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

5. PRESENTACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** MANIFIESTA QUE ESTOS DOCUMENTOS NORMATIVOS TIENEN POR FINALIDAD ESTABLECER Y GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE RESPETO EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES EN CONJUNTO CON LAS DISPOSICIONES DIRIGIDAS A REGULAR LA CONDUCTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON EL OBJETIVO DE LOGRAR RELACIONES ARMÓNICAS BASADAS EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA; Y SOLICITA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN SU ANUENCIA, PARA QUE LA DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DESARROLLE EL PUNTO. -----

CON LA ANUENCIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL USO DE LA VOZ LA **LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,** EXPLICA QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MISMAS QUE SE ATENDERÁN Y SE COMPARTIRÁN CON EL H. COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. EXPONE LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA DE DICHO REGLAMENTO. EL CONTENIDO FUE ENVIADO A QUIENES INTEGRAN EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CARPETA DE LA SESIÓN, DANDO CUENTA DE LAS GESTIONES CONDUCENTES QUE SE HAN REALIZADO PARA QUE EL INSTRUMENTO SEA REVISADO Y DE TOMA DE CONOCIMIENTO. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** COMENTA QUE UNA DE LAS FUNCIONES MÁS RELEVANTES QUE TIENE EL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO ES LA APROBACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y POR SUPUESTO, DE LA NUEVA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD, CELEBRA QUE YA ESTE ESTABLECIDO EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE ES EL DE MÁS JERARQUÍA EN LA UNIVERSIDAD. ASIMISMO, PROPONE QUE LA UNIVERSIDAD IMPLEMENTE DE FORMA URGENTE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ. -----

EN USO DE LA VOZ, EL **LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EN CALIDAD DE VOCAL** SUGIERE LA REVISIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO VEINTE Y EL ARTÍCULO VEINTINUO DEL INSTRUMENTO. EN EL VEINTE ESTABLECE QUE, PARA LA CONVOCATORIA A LAS SESIONES ORDINARIAS, SE PODRÁ CONVOCAR POR LO

Q

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



MENOS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN. SIN EMBARGO, EL SEGUNDO PÁRRAFO HABLA DE QUE SE PODRÁN HACER INCLUSIÓN A LOS ASUNTOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS DENTRO DEL PLAZO DE UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO CUAL EN NO TODOS LOS CASOS PODRÍA SUCEDER SI SE CONVOCA CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN, CON QUE SE AGREGUE EN LA PARTE FINAL CUANDO ELLO SEA POSIBLE. Y LO MISMO PARA EL ARTÍCULO VEINTIUNO CON LA DESIGNACIÓN DEL SUPLENTE, SE REFIERE QUE POR LO MENOS DEBERÁ, TRATÁNDOSE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, SER DESIGNADO EL SUPLENTE EN VÍA DEL COMUNICADO POR LO MENOS DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA SESIÓN, LO CUAL TAMPOCO PUEDE SER QUE OCURRA NECESARIAMENTE, A EFECTO DE NO TENER AHÍ INTERPRETACIONES QUE NO CORRESPONDEN. -

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** CONFIRMA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ, Y SOLICITA SE EXPONGA EL SIGUIENTE DOCUMENTO NORMATIVO. -----

EN EL USO DE LA VOZ LA **LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,** EXPONE QUE EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA UNIVERSITARIA TIENE POR OBJETIVO GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE RESPETO EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES, EN CONJUNTO CON DISPOSICIONES DIRIGIDAS A REGULAR LA CONDUCTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON EL OBJETO DE LOGRAR LAS RELACIONES ARMÓNICAS BASADAS EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA, EL CUAL PERMITIRÁ QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HAGAN UN ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS, ADQUIERAN LA CAPACIDAD PARA ANALIZAR, GESTIONAR Y AYUDAR A SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS Y DISPUTAS QUE SE PRESENTARAN EN EL DESARROLLO ACADÉMICO, VALORANDO LOS BENEFICIOS QUE ESTO IMPLICA. COMENTA QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL REALIZÓ UNA OBSERVACIÓN DEBIDO A QUE ESTE REGLAMENTO NO ALCANZABA A PREVER LAS ETAPAS PROCESALES DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS. A LO QUE SE RESPONDE QUE SE VAN A CREAR UNOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA REGULAR ESTAS ACTUACIONES, AUNADO PRESENTA LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA DE DICHO REGLAMENTO, EL CONTENIDO DE ESTE REGLAMETO FUE ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CARPETA DE LA SESIÓN, PARA QUE EL INSTRUMENTO SEA REVISADO Y DE TOMA DE CONOCIMIENTO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EN CALIDAD DE VOCAL** REALIZA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. LA PRIMERA, INCLUIR UN LENGUAJE INCLUYENTE; LA SEGUNDA, EN LO QUE SE REFIERE AL SEGUNDO TRANSITORIO SE MENCONA COMO FUNDAMENTACIÓN EL APARTADO SEXTO, FRACCIONES UNA Y SEIS, DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE NO ES APLICABLE EN ESTE CASO, PORQUE

Q

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



DICHO APARTADO SEXTO SE REFIERE A LA FORMA EN QUE SE INTEGRA EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, LA FRACCIÓN PRIMERA REFIERE A LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y DICHO APARTADO NO TIENE NINGUNA FRACCIÓN SEXTA.

EN EL USO DE LA VOZ LA **LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, EXPONE EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ESTE PROTOCOLO OTORGARÁ LAS HERRAMIENTAS CONCEPTUALES, METODOLÓGICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER DE FORMA INSTITUCIONAL LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE PRESENTAN ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ESTO EN EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CON EL FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA TENGAN ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EL CONTENIDO DE ESTE PROTOCOLO FUE ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CARPETA DE LA SESIÓN, PARA QUE EL INSTRUMENTO SEA REVISADO Y DE TOMA DE CONOCIMIENTO.

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, CELEBRA QUE YA SE CUENTE CON ESTE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DAR UN ANDAMIAJE CLARO EN CASO DE TODO TIPO DE VIOLENCIA, Y TIENE DUDAS AL RESPECTO, LA PRIMERA: COMENTA QUE SI SE TIENE UN MEDIO ANONIMO PARA LEVANTAR ALGUNA DENUNCIA Y LA SEGUNDA: CUÁL SERÍA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN QUE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD REALIZARÁ PARA DAR A CONOCER ESTE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

EN EL USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA**, COMENTA QUE LE PARECE RELEVANTE EXPONER QUE, PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SE CONTÓ CON EL APOYO Y EL RESPALDO DE SEDESA Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, PARA RESOLVER LA DUDA DE LA DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SOLICITA A LA LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN CONTESTAR ESTA DUDA.

EN EL USO DE LA VOZ LA **LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, RESPONDE QUE LA DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO, SE REALIZARÁ MEDIANTE INFOGRAFÍAS SIMPLIFICADAS EN LA AULAS, CHARLAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, INCLUYENDO A LOS DE NUEVO INGRESO Y DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES. SIEMPRE TIENE ABIERTO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ESTUDIANTES Y SOBRE TODO PROTEGIENDO LA FUNCIÓN DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS. ATENDIENDO A LA PREGUNTA SOBRE LA DENUNCIA ANONIMA SE ESTÁ PREVIENDO ESTABLECER LO QUE ES LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA PORQUE SI NO, NOS METERÍAMOS EN UNA SITUACIÓN EN DONDE POSIBLEMENTE EXISTA ESTA DENUNCIA ANÓNIMA SIN QUE REALMENTE EXISTAN LOS HECHOS COMO TALES Y LA UNIVERSIDAD NO TENDRÍA LA POSIBILIDAD DE DETERMINAR LOS

Q



ALCANCES LEGALES, PARA EVITAR ESTO LO QUE SE PRETENDE, ES DESDE EL PROCEDIMIENTO BRINDAR LA ATENCIÓN CLARA Y DIRECTA POR LAS ESTUDIANTES QUE RESULTEN AFECTADAS, Y SE BRINDARÁ TODA LA ATENCIÓN NECESARIA PARA CREAR CONFIANZA ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS SE VAN A RESOLVER DE MANERA TRANSPARENTE Y SOBRE TODO ENTRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y QUE TENGAN CERTEZA JURÍDICA DE CÓMO SERÁN ATENDIDOS CUANDO PRESENTEN UNA DENUNCIA. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** SOLICITA A LA LECTURA DEL ACUERDOS DE LOS ASUNTOS NORMATIVOS PARA ESTOS DOCUMENTOS, TODA VEZ QUE NO HAY MAS COMENTARIOS. -----

EN EL USO DE LA VOZ DE, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** DA LECTURA A LOS ACUERDOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

ACUERDO NO. 04/2A/SO/CA/2024 -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN VIII, B); DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTICULO 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TOMAN CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

ACUERDO NO. 05/2A/SO/CA/2024 -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN VIII, INCISO B); DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TOMAN CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

ACUERDO NO. 06/2A/SO/CA/2024 -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO; SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI; OCTAVO FRACCIÓN VIII, INCISO B); DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TOMAN CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

Q

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE DESARROLLE EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, **LA DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA,** SOLICITA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN SU ANUENCIA PARA QUE LA DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PUNTUALMENTE EXPLIQUE EL OBJETIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

CON LA ANUENCIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL USO DE LA VOZ LA **LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,** EXPONE LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICO-NORMATIVA QUE DA SUSTENTO A LA CREACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. EL CONTENIDO DE ESTE COMITÉ FUE ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CARPETA DE LA SESIÓN, DANDO CUENTA DE LAS GESTIONES CONDUCENTES QUE SE HAN REALIZADO PARA QUE EL INSTRUMENTO SEA REVISADO Y DE TOMA DE CONOCIMIENTO. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** CELEBRA QUE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, YA CUENTE CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y SOLICITA LA LECTURA DEL ACUERDO PARA ESTE PUNTO, TODA VEZ QUE NO HAY COMENTARIOS. -----

ACUERDO NO. 07/2A/SO/CA/2024 -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS ARTÍCULOS 88 Y 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN X, DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; Y EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VII; ASÍ COMO, ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD; LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TOMAN CONOCIMIENTO DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

Q

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE DESARROLLE EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, **LA DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA,** CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO OCTAVO, FRACCIÓN IX DEL DECRETO POR EL QUE SE CREE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULO 13, FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2024. EL PERIODO QUE SE INFORMA CORRESPONDE, A LOS TRES PRIMEROS MESES DE ESTE EJERCICIO, EN EL QUE SERÁN DESTACADAS LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE ESTE EJERCICIO, QUE SON LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. EL INFORME SE HA ORGANIZADO CON BASE EN EL PLAN GENERAL DE TRABAJO, QUE FUE PRESENTADO Y DADO A CONOCER A ESTE H. COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, Y ESTÁ ELABORADO CON BASE EN LOS EJES TRANSVERSALES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE SON ONCE: 1. MODELO EDUCATIVO, CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA, 2. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, 3. GOBERNANZA INCLUSIVA Y DE PUERTAS ABIERTAS, 4. LEGISLACIÓN INHERENTE A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA, 5. INCLUSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL BIENESTAR SOCIAL, 6. EQUIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA, 7. COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD, 8. OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE Y DE EXCELENCIA, 9. ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA HONESTA Y SUSTENTABLE, 10. COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LA COHESIÓN INSTITUCIONAL, Y 11. COMUNIDAD UNIVERSITARIA SALUDABLE. EL CONTENIDO DE ESTE INFORME FUE ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CARPETA DE LA SESIÓN, DANDO CUENTA DE LAS GESTIONES CONDUCTENTES QUE SE HAN REALIZADO PARA QUE EL INSTRUMENTO SEA REVISADO Y DE TOMA DE CONOCIMIENTO. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** CELEBRA QUE HAYA CONSIDERABLES AVANCES PARA EL TERCER INFORME Y SOLICITA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN SU PARTICIPACIÓN PARA COMENTARIOS. -

EN USO DE LA VOZ, LA **LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A",** SOLICITA PRECISAR EL IMPORTE EN LA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS EN EL SISTEMA SAP GRP QUE PERTENECE AL REGISTRO DE UN CONTRATO PARA EL SERVICIO DE INTEGRAL DE LIMPIEZA, Y TAMBIEN PRECISAR EL NOMBRE QUE SE TIENE REGISTRADO COMO RAXO PROYECTOS INDUSTRIAL Y SE PRESENTA COMO RAXO PROYECTOS GENERALES S.A. DE C.V. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, **LA DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA,** SOLICITA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN SU ANUENCIA PARA QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ATIENDA LAS OBSERVACIONES DE LA LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ. -----

Q

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



CON LA ANUENCIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, COMENTA QUE, EN RELACIÓN AL CUESTIONAMIENTO DEL PROVEEDOR, ESTE ES EL SEGUNDO CITADO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE LO CONFIRME CON DOCUMENTOS EN MANO, PERO SI EFECTIVAMENTE, ES EL SEGUNDO NOMBRE EL CORRECTO, Y SI ES UNO DE LOS CONTRATOS MÁS GRANDES QUE TENEMOS DESPUÉS DEL DE POLICÍA AUXILIAR. -----

EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A", SOLICITA PRECISAR EL IMPORTE QUE SE TIENE REGISTRADO EN EL SISTEMA SAP GRP DEBIDO A QUE SE TIENEN \$6,654,523.42 Y LA UNISA EN SU INFORME TRIMESTRAL PRESENTA \$15,523 040.28, HAY UNA DIFERENCIA MUY CONSIDERABLE POR LO QUE HARÍA LA SOLICITUD PARA QUE A LA BREVEDAD SE PUEDA HACER QUE EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE LOS DOS CONTRATOS QUE HACEN FALTA DE SUBIR AL SAP GRP, DE MANERA QUE AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE PUEDAN PRESENTAR LA INFORMACIÓN REAL DE LO CONTRATADO POR LA UNIVERSIDAD. -----

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, COMENTA QUE EN RELACIÓN AL CUESTIONAMIENTO, LA DIFERENCIA OBEDECE A QUE NO HEMOS PODIDO, A ESA FECHA REGISTRAR LOS CONTRATOS CONSOLIDADOS TODA VEZ QUE AL MOMENTO QUE CAMBIAMOS DE DESCONCENTRADO A DESCENTRALIZADO Y YA TENIENDO UN ENTE DEPENDIENTE AL GOBIERNO CENTRAL, POR CONSIGUIENTE, LOS PROVEEDORES TIENEN QUE REGISTRARSE EN NUESTRO PADRÓN CORRESPONDIENTE. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA A LA LECTURA DEL ACUERDO, TODA VEZ QUE NO HAY MÁS COMENTARIOS. -----

EN EL USO DE LA VOZ DE, LA DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, DA LECTURA AL ACUERDO QUEDANDO APROBADO, POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

ACUERDO NO. 08/2A/SO/CA/2024 -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN IX; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

9

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE SE ABORDEN LOS ASUNTOS GENERALES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, **LA DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA,** INFORMA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN QUE EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA DIRECCIÓN DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS TUVO A BIEN OTORGAR EL REGISTRO NÚMERO MA-US-24-4BA38ECC AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, MISMO QUE EL PRÓXIMO DÍA SERÁ PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y MUESTRA EL OFICIO SAF/DGAPYDA/DEBYPO/0564/2024 DIRIGIDO A LA DOCTORA LIDIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, FIRMADO POR LA LICENCIADA RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA DIRECTORA EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES. -----

EN EL USO DE LA VOZ EL **LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD,** COMENTA QUE SE INICIARÁ FORMALMENTE LA SOLICITUD DE UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, MISMOS QUE PERMITIRÁN EL EQUIPAMIENTO Y HABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA, ASÍ COMO DE LOS EDIFICIOS DE LABORATORIOS Y SIMULACIÓN, VINCULACIÓN Y ARCHIVOS, LOS CUALES REQUIEREN SER EQUIPADOS CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ASÍ PROPORCIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, AL MISMO TIEMPO SE DARÁ ATENCIÓN A LAS PETICIONES REALIZADAS EN SU MOMENTO POR ALUMNOS Y DOCENTES PARA CONTAR CON MAYOR Y MEJOR INFRAESTRUCTURA CON LAS INSTALACIONES DIGNAS Y MATERIAL COMPLETO PARA EL EFICIENTE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE LLEVAR A CABO DE MANERA ÓPTIMA LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS PRÁCTICAS. LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA SE DISTRIBUYE EN DOS CAPÍTULOS: EN EL CAPÍTULO 2000, SERÍAN 6 MILLONES 790 MIL 32 PESOS CON 33 CENTAVOS, EN EL CAPÍTULO 5000, QUE ES EL GRUESO Y ES EL EQUIPAMIENTO, SERÍA DE 35 MILLONES 209 MIL 967 PESOS CON 67 CENTAVOS, LO QUE NOS DA LOS 42 MILLONES DE PESOS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE ESTAMOS INTEGRANDO LAS FICHAS TÉCNICAS PARA REGISTRAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN REFERENTE AL CAPÍTULO 5000, ESTO CON LA COLABORACIÓN CON ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EGRESOS, ASIMISMO YA NOS DIERON A CONOCER EL FONDO QUE SERÁ CONSIDERADO PARA ESTE RECURSO, QUE ES EL FONDO 11-42, SE DENOMINA NO ETIQUETADO, RECURSOS FISCALES 2024 ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE TRABAJO SE VIENE REALIZANDO DESDE FINALES DEL AÑO PASADO, TODA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES, MISMO QUE SE ACELERÓ CON LAS DEMANDAS RECIBIDAS POR PARTE DE ALUMNOS Y DOCENTES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO. -----

EN USO DE LA VOZ, LA **LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A",** COMENTA QUE DERIVADO DE LA AMPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO, ESTE TIENE QUE SER APROBADO POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, EN ESTE CASO LA JUNTA, SINO QUE DE UNA VEZ APROBÁRAMOS QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO

φ

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



PARA EVITAR QUE POSTERIORMENTE TENGAMOS QUE CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, **LA DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA**, COMENTA QUE EN APEGO AL ARTÍCULO SETENTA Y TRES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU NUMERAL DOS, ESTABLECE QUE LE CORRESPONDE AL ÓRGANO DE GOBIERNO APROBAR LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA ENTIDAD PARAESTATAL, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, APEGÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, COMENTA QUE EN ASUNTOS GENERALES NO SE TOMAN ACUERDOS, SOLO ES DE CONOCIMIENTO. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, **LA DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA**, COMENTA QUE PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD ES RELEVANTE INFORMAR AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO, TODA VEZ QUE SE PRESENTARÁ EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL OBJETIVO DE RESPETAR EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. -----

Y POR ÚLTIMO INFORMA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO OCTAVO, EN LA FRACCIÓN DÉCIMA DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN 21 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, QUE PERMITE INFORMAR QUE CON FECHA EL 4 DE JULIO DE ESTE AÑO SE CELEBRARÁ LA CEREMONIA DEL PASO DE LA LUZ, LA CUAL CORRESPONDE A LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. ESTA CEREMONIA ES UN ACTO MUY IMPORTANTE PARA LA INSTITUCIÓN, DEBIDO A QUE SERÁ LA PRIMERA CEREMONIA, PARTICIPARÁN 272 ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LICENCIATURA, QUIENES SERÁN A SU VEZ ACOMPAÑADOS POR SUS PADRES, PAREJAS Y POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES Y LAS INSTITUCIONES, INVITADOS ESPECIALES DE INSTITUCIONES. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, FELICITA A LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD POR TENER LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA CEREMONIA DEL PASO DE LA LUZ. -----

11. CIERRE DE SESIÓN: -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, AGRADECIÓ A QUIENES INTEGRAN EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD SU PARTICIPACIÓN Y MENCIONA QUE, UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2024, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA, LOS QUE EN

φ

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ELLA INTERVINIERON. -----

FIRMAS

DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESIDENTA

DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LA SALUD
SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA MARTHA EDITH AGUILAR GARCÍA,
DIRECTORA GENERAL DE DISEÑO DE POLITICAS,
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DOCTORA OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD
VOCAL

LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A"
EN REPRESENTACIÓN DE LA
MAESTRA LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VOCAL



FIRMAS

LICENCIADA TAMARA TANIA DE ALBA VÁZQUEZ,
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, EN CALIDAD DE VOCAL

LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO RICARDO RUÍZ SUÁREZ SECRETARIO DE GOBIERNO VOCAL

LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN INVITADO PERMANENTE

LICENCIADO FELIPE TORRES GINEZ
COMISARIO B, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL INVITADO PERMANENTE

9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNIVERSIDAD
DE LA SALUD



Colegio
de Administración

FIRMAS

DOCTOR ERNESTO CABALLERO TORRES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
INVESTIGACIÓN, CALIDAD Y CERTIFICACIÓN DEL
IMSS-BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INVITADO ESPECIAL